

COMUNIDAD DE REGANTES DE ALCALA DEL JUCAR Y LA RECUEJA

Se pone en conocimiento de todo el personal que tenga huertas en esta Comunidad, que la fecha límite para realizar la limpieza y arreglos, (en su caso), de sus acequias será la del domingo 15 de febrero.

Transcurrido este plazo, la Junta ordenará la limpieza y arreglos de las acequias que falten pasando posteriormente el recibo correspondiente a sus propietarios.

A quien tenga alguna rotura o fuga de agua en sus acequias se le recomienda que aproveche estos días para solucionarlo, puesto que los gastos que se generen por cualquier corte de agua que se tenga que realizar con posterioridad provocado por esto, les serán incluidos en su recibo.

Importante: No se podrá comenzar a regar hasta que sea comunicado por la Junta

Alcalá del Júcar, 12 de diciembre de 2025
EL PRESIDENTE



Firmado por MOYANO GIMENEZ
VIRGILIO - ***2529** el día
11/12/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Virgilio Moyano Giménez.

Teléfono para consultas / coordinación: Alfonso –
664593245